



Carlos Grau y Alejandro Touriño, durante su ponencia, moderada por Cristina Llop. EE.

La Abogacía se asoma a su futuro más tecnológico

El sector aborda su digitalización en un congreso que reúne a más de 2.500 abogados preocupados por su transformación

Ignacio Faes VALLADOLID.

Es el reto en el que todos los abogados coinciden. La tecnología asusta a la vez que es la esperanza de la profesión. “Vais a tener un cambio radical en los próximos años. De eso no hay duda”, aseguró ayer Carlos Grau, ceo del Mobile World Capital Barcelona.

Grau ha sido uno de los invitados estrella en el XII Congreso Nacional de la Abogacía Española, lo que da una idea de la importancia que han querido dar los organizadores a la transformación digital del sector. El congreso reúne a más de 2.500 abogados en Valladolid hasta hoy.

Destacó Grau la importancia de la inteligencia artificial en el proceso de transformación de la abogacía. “Muchas veces los despachos pequeños pensáis que esto no os afecta, pero vuestros compañeros ya lo están haciendo. Es una realidad”, apuntó durante su intervención en la jornada.

En esta línea, Alejandro Touriño, *managing partner* de Ecija, subrayó que “ya hay herramientas que nos permiten saber los riesgos que tomamos al presentar un procedimiento y hacen una predicción de lo que va a resolver el tribunal”.

Ambos expertos destacaron que la tecnología supone una oportunidad, no solo para los abogados, sino para España. “Tenemos que liderar la inclusión de los derechos digitales en la futura Carta de los Derechos Humanos”, apuntó Carlos Grau. “Hay que asegurarse de que tenga las mejores garantías para los ciudadanos”, añadió.

Adaptar la profesión

Precisamente, el lema de los organizadores del congreso es *Abogacía transformadora: fuimos presente, somos futuro*. Entre otros muchos aspectos que se abordarán durante las más de 60 ponencias diarias, el asunto clave de este año es, sin duda, la digitalización.

Carlos Grau vaticinó que muchos procesos que ahora suponen muchas horas de trabajo para los abogados se automatizarán en pocos años. “La gestión de contratos y los servicios de baja complejidad gradualmente irán desapareciendo”, explicó. “Lo que vamos a ver en los próximos años es una desintermediación de los servicios jurídicos en estos procesos”, añadió.

Por su parte, Alejandro Touriño aseguró que el futuro del sector no pasa solo por la tecnología. “Hay muchas cosas que podemos hacer desde ya para adaptarnos a los nuevos tiempos”, indicó. “Podemos cambiar los sistemas de comportamiento dentro de las firmas, dar entrada a nuevos perfiles profesionales o utilizar mejor nuestro propio conocimiento”, dijo. “Así lograremos más eficiencia”, concluyó.

@ Más información en www.eleconomista.es/ecokey

Los cambios obligan a los despachos a adaptar su modelo de gestión

I. F. VALLADOLID.

Más formación, más internacionalización, más innovación y más valores. Los socios directores de los grandes despachos de abogados españoles explicaron ayer en el XII Congreso Nacional de la Abogacía sus recetas ante los profundos cambios que experimenta la profesión.

“Nos tenemos que formar continuamente e involucrar a los abogados de empresas que están en la vanguardia de la innovación”, indicó Rafael Fontana, presidente ejecutivo de Cuatrecasas.

En la misma línea, Carlos Rueda, *managing partner* de Gómez Acebo y Pombo, destacó que “la formación es absolutamente clave”. El abogado explicó que, en su despacho, “todos los que entran a la firma hacen un curso para conocer bien la profesión, algo que las universidades han dejado un poco de lado por centrarse en el asunto teórico”.

Luis de Carlos, presidente de Uría Menéndez, aludió a una economía cada vez más globalizada. “Hay que favorecer la internacionalización de esta profesión”, dijo. Uría Menéndez tiene una fuerte apuesta por los mercados fuera de España. Luis de Carlos apuntó, en este sentido, que “es verdad que aquí todos estamos ya bastante presentes fuera”, lo que ve como una ventaja de la abogacía española.

Fernando Vives, presidente ejecutivo de Garrigues, sostuvo que la transformación de la profesión es algo que afecta tanto a grandes como pequeños. “Sin embargo, los grados tenemos que jugar un papel muy importante para arrastrar al resto y proporcionar un marco adecuado”, manifestó.

En la misma línea, Iñigo Sagardoy, presidente de Sagardoy Abogados, indicó que “tenemos que

intentar ayudar con todo nuestro conocimiento para mejorar la regulación en nuestro país”. A su juicio, “la abogacía puede vertebrar soluciones sobre muchos problemas y lagunas”.

Nuevos modelos

“La tecnología está cambiando la sociedad entera y, del mismo modo, nuestra profesión está sufriendo un cambio radical en muchos ámbitos, como ha ocurrido, por ejemplo, con los procesos de *due diligence*, ahora automatizados”, apuntó Miguel Riaño, socio director de Herbert Smith Freehills. “Hay que incorporar la tecnología sí o sí, facilita la conectividad, el teletrabajo, la conciliación y la flexibilidad”.

Riaño aseguró que “todo el mundo conoce la dificultad de la clientela española. Tenemos la suerte de que la empresa español-

Los socios directores quieren más innovación y más formación en sus organizaciones

la es muy innovadora y nos debemos a nuestros clientes, por lo que tenemos que hacer ofertas interesantes, una vez garantizado el nivel de calidad”. A su juicio, “no hay competidor pequeño. Hemos visto cómo despachos pequeños en tres o cuatro años han revolucionado el mercado”.

El abogado también remarcó que “tenemos la suerte de que estamos en un sector siempre en ebullición lo que nos obliga a adaptarnos”. Además, comentó que “la búsqueda de los abogados es el motor del éxito de cualquier despacho”.

Roca defiende la Constitución como transformadora social

I. F. VALLADOLID.

“Estoy harto de oír lo del régimen del 78”, criticó ayer el abogado Miquel Roca, uno de los ponentes de la Constitución Española. “Régimen, sí. De libertades. Viva el Régimen del 78”, apostilló.

Roca participó ayer en el XII Congreso Nacional de la Abogacía en Valladolid. El abogado defendió el papel de la Constitución como transformadora de la sociedad. “Ha

supuesto la mayor transformación social que se ha producido en nuestro país”, destacó. “La Carta Magna opera en una doble dirección”, explicó. “Por un lado, tiene que marcar unas pautas de convivencia y, por otro, tiene que ser lo suficientemente flexible para que pueda ir generando nuevos marcos de regulación para los ciudadanos”, añadió.

Roca destacó el papel del derecho como el único mecanismo posi-



Miquel Roca, durante su intervención. EE

ble para el cambio social. “No hay otra ciencia que sea capaz de hacer lo que el Derecho hace”, señaló.

Según Roca, la Constitución Española es un claro ejemplo de esto. El abogado destacó que todos sus ponentes fueron “hombres de Derecho”, lo que ha sido fundamental para su viabilidad.

“Nos dicen eso de padres de la Constitución y yo estoy muy orgulloso de que sea mi hija”, concluyó Miquel Roca.